

Extracto

Comisiones obreras; la organizacion sindical que los trabajadores necesitamos.

- 1) El nivel alcanzado por la lucha de los trabajadores tras la muerte de Franco pone sobre el tapete una serie de cuestiones primera importancia. Una de ellas es la de la organizacion sindical que los trabajadores necesitamos.
Dado el caracter antiobrero y podrido de la CNS, razonera con que los patronos nos han tenido atados durante 40 años, los trabajadores hemos tenido que levantar nuestro propio sindicato: las Comisiones Obreras.
- 2) Los compañeros que defienden que las CCOO, son un "movimiento y no una "organizacion" quizás no se dan cuenta de que su orientación les impide dar un sólo paso práctico en este sentido.
- 3) Un sindicato obrero no puede vivir dentro de otro sindicato sin disolverse. Y menos si el sindicato en que "vive" es un sindicato fascista. Si utilizamos los puestos, las estructuras, los cauces del Vertical... ¿Cómo vamos a crear y desarrollar ... nuestro propio sindicato?

El Vertical herido de muerte, sólo se mantiene en pié por la negativa de la CUD a abandonar en nombre de que "hay que utilizar las posibilidades legales"

- 4) El sindicalismo que necesitamos debe ser unitario, sin lugar a dudas. Pero la unidad sin libertad es antidemocrática. La unidad no se puede imponer hay que ganarla.
... Todos tenemos serias dudas sobre la voluntad "unitaria" de estas corrientes (se refiere a UGT y USO) - pero no es menos cierto que nosotros les estamos dando una baza objetiva sobre la que crecer y desarrollar su maniobra divisoria. ¿Van a hacer la unidad con un "movimiento"?

... para resumir nuestras posiciones:

- 1.- Es posible imponer ya el sindicato unitario de los trabajadores.
- 2.- Ello exige acabar con la caracterizacion de CCOO "movimiento" y organizar a fondo a los trabajadores en CCOO.
- 3.- CCOO no puede coexistir con el Vertical, sino que vá contra él. Dimision de las CUD.
- 4.- Lucha democrática por la unidad. Congreso sindical de CCOO e inmediatamente lanzamiento de un Congreso Sindical Constituyente en el que participen UGT y USO.

Comisiones Obreras de El Arenal. 20-Junio-1.976

Nota de la R. - Razones de espacio, impiden la transcripcion completa de este escrito. Siendo necesario examinar los desenfoques que intriduce.

1) La caracterización de Comisiones Obreras como movimiento organizado de caracter socio-político y económico, señala la amplitud de su dinámica de clase, la capacidad de conducir el movimiento real de los trabajadores del campo y la ciudad hacia metas superiores. Preconizar su sustitucion por Comisiones-sindicato, es plantear un falso problema para llegar a una solución falsa. Es como creer que el contenido que ha permitido el desarrollo y avance de Comisiones puede ser sustituido por aquello que ignora su originalidad histórica, su peculiaridad su trayectoria, dando cuenta de las modificaciones que se han producido en el seno de las masas y propiciando el protagonismo decisorio que hoy ostentan.

Aún pensando en una vision estrecha de "movimiento" sería ingenuo pensar que este se producé por generacion espontánea, sin una mínima estructura organizativa que lo articula. Al poner en estos momentos, en primer plano el aspecto organizador de Comisiones, significa superar criterios espontaneistas, pero ello no autoriza a caer en posiciones dogmáticas o sectarias de una supuesta "sindicalización" de Comisiones.

2) La experiencia práctica ha demostrado la justeza de la línea de ocupacion de cargos sindicales, como brazo legal de Comisiones. Estos han sido y son artifices de destruccion de la CNS. Lo que los verticalistas y el "reformismo" gubernamental quisera es precisamente que dimitieran las CUD, y se abandonaren los espacios de libertad conquistados, que darían margen de manobra a su politica de coquesteo con otras corrientes sindicales que buscan "su" libertad. Hoy se trata de poner a pleno rendimiento los resortes legales con que contamos, llevando a su mayor desarrollo las CUD, el protagonismo de masas a la ocupacion de la CNS. No confundamos la ruptura final con la retirada de nuestras posiciones, ni la autonomia con el aislamiento, ni el tener el brazo a la Unidad con quedarnos menchos. La aparicion de Comisiones marca el punto de rompimiento alternativo con la CNS, a la que con ribetes este brazo legal de los cargos sindicales

-diceles, articulado con la lucha de masas.
3) No es a golpe de dislocaciones ni de ultimatum como se resuelve la papalota del Sindicato Unitario de los trabajadores. Ni la capacidad de negociar con la patronal o de establecer relaciones con corrientes sindicales, está en funcion de un error de caracterizacion que no es tal error. El hecho de que lo uno y lo otro estén sujetos a relaciones de fuerza, hace que tanto en lo uno como lo otros sea inexcusable la presencia de los dirigentes de Comisiones. Es justamente la caracterizacion que ha permitido su desarrollo lo que ha permitido forjar las premisas necesarias para organizar la Unidad. Por ello todo el reforzamiento organizativo significa desarrollar en cantidad y calidad esta capacidad propia que conecta con las ansias vitales de unidad de los trabajadores y en las que encontramos la mayor garantía del éxito de esta dirección. A ello se deben los avances logrados mediante la formación de la Coordinación de fuerzas sindicales.

No hay razón para que la intensificación de nuestro esfuerzo organizador de masas, se vea desvirtuado por los mecanismos de la competencia grosera o sectaria. Es una tarea ardua en una sociedad capitalista llegar a la Unidad y preservarla de la presión y las provocaciones burguesas interesadas en la división. El Congreso de Comisiones está íntimamente ligado al Congreso constituyente de la gran central sindical unitaria. Podemos pues felicitarnos de que la posición consecuentemente democrática de Comisiones, sustentada desde la base por el movimiento asambleario, haya considerado adecuado la celebración de la Asamblea General de CCOO de todo el Estado Español.

...

...

...

...

...

...

...